

servicio de Dios nuestro Señor y de S. M., y en gran alivio de los macehuales: digan lo que saben.

500. Item, si saben &c. que asimismo el dicho visorey hizo ordenanzas por donde los dichos pueblos y justicias se gobernasen, expresando en ellas los delitos y excesos livianos de que podian conocer, y mandándoles que los de calidad los remitiesen, como los remiten, á esta real audiencia, lo cual antes que el dicho visorey pasase á estas partes no se hacia: digan lo que saben.

501. Item, si saben &c. que despues que el dicho visorey gobierna esta Nueva España, los indios naturales della han sido mas favorecidos, bien tratados y sobrellevados que nunca antes lo fueron de ninguno que en ella haya gobernado: digan lo que saben.

502. Item, si saben &c. que el dicho visorey, demas de lo contenido en las preguntas antes desta, ha hecho y proveido otras muchas cosas tocantes á la conversion y perpetuidad de los naturales, aumento y buen recaudo de la real hacienda de S. M., poblacion de los españoles y buen gobierno destas partes, como parecerá por lo que sobre todo lo dicho ha proveido: digan lo que saben.

503. Item, si saben &c. que de todo lo sobredicho y de cualquier cosa y parte dello sea pública voz y fama, y público y notorio. — MIGUEL LÓPEZ, escribano de S. M.

É así presentado, el dicho Sr. alcalde dijo: que presente los testigos de que en el caso se entiende aprovechar, é que él está presto de los recibir é examinar segund se contiene é declara en la dicha (*siguen unas palabras que no se entienden*) firmólo. Pasó en haz del dicho G.º de Loaysa. — LORENZO MARROQUIN. — DIEGO DE BAEZA, escribano.

É despues de lo dicho, en la dicha cibdad á ocho dias del mes de Enero del dicho año de mill é quinientos é cuarenta é siete años, ante el dicho Sr. alcalde Lorenzo Marroquino, é en presencia de mí el dicho Diego de Baeza, escribano, pareció presente el dicho G.º de Loaysa en el dicho nombre, é presentó el escrito siguiente. — DIEGO DE BAEZA, escribano.

(Original.)

CARTA

DE GERÓNIMO LÓPEZ AL EMPERADOR.

S. C. C. M. — Continuando el mandamiento de V. M., siempre en los navíos que destas partes han ido he informado á V. M. lo que me ha parecido, é así lo hice há pocos dias en los últimos que se partieron, dando relacion á V. M., aliende de otras cosas, de como unos indezuolos de nonada, chichimecas de la provincia de Xalisco, se habian alzado y rebelado contra el servicio de V. M., y habian muerto un fraire ó dos, y en veces hasta treinta ó cuarenta españoles, y en lo último dello fué uno de los muertos D. Pedro de Alvarado, que sea en gloria, y de como, sabido esto, el visorey habia dicho que personalmente queria ir sobre ellos. El cual así lo puso por obra, é se partió á los 22 de Setiembre pasado: con él fueron las dos partes de los vecinos desta cibdad, é los mas ricos é de posibilidad. El número de la gente que llevó, no lo sé, porque al presente é agora há seis meses que no está en la cibdad sino en el campo, una legua de la cibdad, en una heredad que há dias que comienzo á hacer, de que á V. M. he hecho otras veces relacion. De la gente de los naturales de la tierra llevó mucha, porque antes de su partida lo hizo saber en toda la tierra, para que se aparejasen para ir con él: dicenme que iba muy gran copia de gente de los naturales, en mas cantidad de cuarenta ó cincuenta mil hombres de guerra, sin la gente de los carruajes, que seria mas: tampoco la vide, porque al tiempo que los alardes de la gente de las provincias se hacia, yo estaba y estoy mal dis-

puesto de una caída de un caballo que cayó conmigo y tomé una pierna debajo, de la cual aun estoy bien malo.

El visorey mandó por las provincias de Tascala, Cholula, Guaxucingo, Tepeaca é Tescuco é las demas, que todos hiciesen armas para la dicha guerra, ofensivas é defensivas, de las que ellos tenían para sus guerras; é dió licencia á los caciques é principales que quisiesen ir á caballo, que comprasen caballos; dió licencia á los dichos caciques y principales que quisiesen comprar armas de España, ofensivas é defensivas, que las comprasen para la dicha guerra; y así me dicen que los alardes de las provincias que se hicieron fueron muy vistosos é de gente lucida é muy bien armada, y con muchas armas de España, así como lanzas é lanzones, dalles,¹ espadas, puñales, cascocs, celadas é otras muchas armas en gran cantidad; así que con todo este aparejo, el visorey se partió, como dicho tengo.

La gente española que andaba por los pueblos é provincias, é los corregidores y encomendatarios dellas, no dejaron de murmurar y decir, que cómo se les daba á los indios tal facultad de hacer armas por las provincias tan sueltamente, porque so color desta guerra y mando harian muy grandes cantidades de las dichas armas y reharian las que les habíamos quemado; y demas desto, que era peor dalles licencia para tener armas de España y que las comprasen; porque so color desta guerra comprarían en abastanza, para estar muy bastecidos de armas; é que era peor darles licencia para que cabalgasen á caballo estos principales é caciques, que son la cabeza desta tierra, porque esta gente les es tan sujeta hoy en día como lo era el primero día; y sobre esto, visto que era contra lo por V. M. mandado y pregonado en esta cibdad y en toda la tierra, ovo algunos que simplemente lo dijeron al visorey, la gran abundancia de armas que se hacia por toda la tierra, y el bollicio é alteracion que andaba entre los naturales, como es gente amiga de novedades: los que se lo platicaron é dijeron, me dijeron que les habia respondido, que él les habia dado licencia para ello.

Despues del visorey partido su jornada, quedando con mi en-

¹ Instrumento cortante para segar las mieses, á manera de guadaña.

fermedad y mala disposicion, inquiriendo é procurando saber el estado de la tierra y provincia della lo que se sonaba, porque yo estaba algo mal sospechoso por los aparejos que via, me dijeron é dieron nueva, un vecino de la cibdad de los Ángeles, que se dice Gutierre Maldonado, hombre de verdad é buena conciencia, que habia muy gran mal en la tierra y que estaba en muy gran peligro toda ella, de lo cual me venia á dar parte. Preguntado el qué era, díjome que se tenia por cosa cierta que los indios de la provincia de Mechuacán habian venido á Tascala con embajada, é que era para confederarse á una y dar sobre nosotros y matarnos á todos y alzarse con la tierra. La posibilidad destas dos provincias es tan grande, que si lo quieren hacer y Dios alza su mano de nuestra guarda, es tan poco para ellas, como para mí matar un cabrito y comello; porque se pueden sacar de cada una dellas trescientos mill hombres de guerra, é mucho mas.

Queriendo saber mas el caso, por dónde se fundaba ó lo sabia, me dijo: que estando en casa del gobernador de Tascala, que es hijo de un Sicutenga (XICOTENCATL), el mayor traidor que ovo, el cual por cierta traicion que cometió lo ahorcó el marques del Valle, siendo gobernador; estando en esta casa un indio criado de un clérigo que allí enviaba el obispo de Tascala para la doctrina, un día, puede haber tres meses poco mas ó menos, entraron dos indios de la provincia de Mechuacán en la posada del dicho gobernador, y preguntando por él, salió al portal donde estaba el dicho indio el dicho gobernador, y que los indios de Mechuacán sacaron un envoltorio de cartas del seno, y dijeron de palabra que el gobernador de Mechuacán y principales de la provincia le enviaban aquellas cartas, que las viese é les diese respuesta. El indio que esto oia, maravillóse que indios de tan lejos viniesen con cartas á Tascala, no habiendo entrado en su vida en ella, y escuchó lo que podia ser, y vido como el gobernador tomó las cartas y se metió con los mensajeros en casa, y dende á poco salió con su vara en la mano y dos ó tres principales con él; y volvió dende á poco con muchos principales con él, que pasaban de cincuenta, y entró en su casa en una sala con ellos, é abrieron sus cartas y las leyeron, é respondieron; é dende á rato, que era ya puesto el sol, sacaron los dichos mensajeros al dicho portal é les dijeron: «tomá la respuesta

» de las cartas que trujisteis, » dándoles otras, « y decí á los señores de Mechuacan como quedamos contentos é alegres los corazones de lo que nos han escrito, y que así se hará, y torná á traer » la respuesta, y decinos para cuándo vernéis con ella. » Y que los mensajeros respondieron que dende en quince dias vernían con la respuesta; y que los de Tascala les dijeron é avisaron que no andoviesen de dia sino de noche, porque no fuesen vistos ni conocidos de españoles, porque no sospechasen algo de lo que venían. É que los mensajeros se partieron diciendo que así lo harían; y que el dicho gobernador de Tascala y principales quedaron hablando en el dicho lugar donde despidieron los mensajeros, y que el dicho indio les oyó algunas palabras salteadas, porque hablaban muy paso, especialmente que dijeron: « ¿ qué tantos podemos morir de » nosotros? pocos moriremos, y así los acabaremos y no ternemos » señores que nos manden: » é otras palabras casi al parecer desta. Lo cual el dicho indio, que no era de la provincia, dijo otro dia al clérigo; de lo cual el dicho clérigo estando alterado, llegó á la sazón el dicho Gutierre Maldonado, y hablando al dicho abad y preguntando la causa de su alteración, le contó todo lo de suso contenido, mas por istenso; y que el dicho Maldonado le había dicho: « Padre, esta cosa es ardua é pesa mucho, y va la vida y el » estado de la tierra en ella; esperemos aquí los quince dias, é podrá ser que tomemos los mensajeros é las cartas, ó á lo menos » que los veamos é hagamos en ello lo que pudiéremos. » Concer- tados en esto, el obispo de Tascala envió á llamar su clérigo de mucha prisa, é así se desconcertó la esperada.

Díjome mas el dicho Maldonado, que venido á la cibdad de los Angeles, donde vive, que fué luego á ver una heredad que tiene en el valle de Atrisco, término de Guaxucineo é Calpa, é que halló un hombre que tiene en la dicha heredad muy alterado, y preguntándole la causa, dijo que creía que había gran mal en la tierra, porque había visto hacer cierta junta de muchos indios con dos principales de Tascala que él conoció, é que con la junta se entraron en la iglesia; y que él sospechando mal dellos, se fué muy paso por los oír lo que hablaban, y se puso á la puerta de la iglesia encubierto, y que hablaban tan paso, que no podía oír razones enteras, é que algunas palabras de las que oía eran malas y de

señal de quererse alzar contra los españoles é matallos; é que para esto hacían confederación con toda la tierra; é que esto, por lo que había oído, estaba muy cierto que lo concertaban, que se debía poner remedio en ello; y que el dicho Maldonado le preguntó que qué indios de los de por allí se hallaron al razonamiento é junta, é que le nombró algunos, á vueltas de los cuales dos de quien el dicho Maldonado tenía mucha confianza; le nombró el uno que casi lo había criado, al cual el dicho Maldonado tomó en secreto é con razones le persuadió á que le dijese verdad cerca de lo susodicho, é que les habían venido á decir los de Tascala; é que el indio se lo había confesado, ó la mayor parte dello, como el dicho español lo decía: y preguntándole el dicho Maldonado, quién estaba delante, que le nombró á muchos, en especial el otro que el español había dicho, que era hombre señalado; é que traído y llamado lo negó todo, y acareado con el otro, deshízolo todo por unas razones, que el dicho Maldonado quedó espantado. Visto esto, por asegurarlo apartólo y díjole: « esto debe ser mentira; yo te creo á » tí, que si otra cosa fuera me lo dijeras; » é así lo dejó, é otro dia amaneció huido y no pareció mas en su casa. Y que viendo que este caso le encargaba mucho la conciencia, se fué á confesar é lo dijo á un padre dominico que lo fuese á decir al visorey para que lo remediasse, antes que no toviere poder para lo remediar; y que el fraile vino á solo esto á la cibdad, y el dicho Maldonado no se asegurando, vino tras del fraile, y supo que lo había dicho al visorey: é como viese que no se hacia nada sobre ello, dice que él mismo en persona fué é lo dijo al visorey en su cámara todo lo que pasaba, muy por istenso; y que el visorey le había dicho que ya se lo había dicho el fraile, y él bien sabía que si los indios querían, que no tenían una merienda en ellos. » Y que el dicho Maldonado le dijo: « Señor, mirá que en el con- » cierto que los indios platicaban, que aquel hombre mio oyó, de- » cían los indios que V. Señoría iba esta jornada, y que llevaba » la flor de los españoles consigo, é que allá se ternía medio como » los de guerra se retrujesen á unas sierras adelante, y que mete- » rían á V. Señoría en un valle que estaba entre unas sierras, y » que estando dentro darian todos sobre los españoles por delantera » y rezaga, tomada la salida, é que así no se escaparía ninguno, y

» que los demas que quedaban en México y en la tierra no eran » nada ; » y que á todo esto el visorey le habia respondido lo ya dicho é otras palabras, é que le habia parecido mal tener en tan poco una cosa tan grande, é no haber proveido nada en ello, é que Dios lo remediase. Esto que dicho es me contó así á la letra el dicho Maldonado.

Luego lo escribí todo al dicho visorey al camino, porque en todo fuese mas advertido. Estando en esto, puede haber quince dias que vino á esta casa á comer conmigo un fraile de Sto. Domingo, y fué el dia de S. Francisco pasado, á ocho de Octubre, digo á cuatro del dicho; é hablando en cosas, me dijo que venia á descubrirme un negocio de calidad é á tomar parecer conmigo de lo que debia de hacer en él, y que era que á él habian venido ciertos indios principales de la tierra y le habian dicho que ellos sabian como él queria ir á España, y que estaban todos muy tristes porque los españoles tenían sospecha dellos que se habian de alzar con la tierra, y alzados matallos á todos; que les hiciese tanta merced que les escribiese él una carta para V. M. y se la llevase é diese; y que en ella dijese, como ellos cuando fueron ganados en guerra se dieron por vasallos de V. M., y que siempre lo habian de ser, é así lo habian jurado entonces, y despues jurando al príncipe; que así lo habian de mantener, é que ellos en haber sido ganados por S. M. habian recibido grandes bienes, que eran estos y estos; y que ellos no se alzarían en la fin del mundo, é que así nuevamente lo juraban, é que en la carta se pusiese una forma de juramento muy fuerte é firmé que V. M. creyese; é que esta carta escrita desta forma, que se la diesen é que ellos la firmarian de todos los principales de la tierra, dentro de quince dias, é se la darian firmada; é que les hiciese este bien, pidiéndome que yo la escribiese, para que esto se efectuase. Oido esto quedé fuera de mí é creí mas lo que me habian dicho, y vide que Dios permitia que se descubriese por boca dellos lo que ocultamente habian hablado é platicado. Esto es muy gran mal que hayan osádolo pensar, cuanto mas decirlo y escribirlo aun á V. M. El fraile me pidió parecer, porque los indios le mataban é importunaban sobre ello. Yo le respondí: « Padre, el caso es mucho y no es nada, y para el ronron que anda, que estos se han hablado con los de Tascala y Mechuacan

» sobre esta traicion, parece que Dios lo va aclarando para que se » dé crédito á ello; y esas cosas de estos indios é juramento dellos » son aire; aunque lo juren en Uchilobos es de hacer poco caso de. » llo; pero porque puede ser que Dios permita por nuestros peca. » dos que esto venga en ellos á decir é hacer, y esta carta por ins. » piracion divina han venido á que se les haga, y porque de ca. » llallo V. R. podria redundar daño, me haga una merced muy » grande; que vaya á México y todo como pasa por istenso lo di. » gais á esos señores oidores (que al presente estaban en la cibdad » el Lic. Zaynos y el Lic. Loaysa, que los demas habian ido con » el visorey); y decidles como yo os envío á que se lo digais, por. » que lo sepan; y si quisieren escribir la carta, para ver los que » firman en ella, que yo la escribiré y por ella tomarán algun » aviso deste negocio. » Al fraire le pareció bien el consejo, y dijo que estaba muy bien, é que él iba á lo hacer así, y que antes que fuese al monesterio iria á casa del Lic. Zaynos y se lo diria todo. El fraile con su compañero se partió á hora de visperas há hoy trece dias; no lo he visto mas, mas de que supe que lo habia hablado. El fraile tomó su licencia para se ir á España: está en un monesterio de la provincia de Chalco, de la mesma orden; partiráse por Navidad; no va en estos navíos porque en ellos van otros frailes de la mesma orden, por no ir con tanto fraile, porque se me dice que se van doce, y todos nahuatatos; ² la cabsa no se sabe.

Yo no contento con esto, vino el Lic. Tejada de la dicha jornada, y como lo tenga por tan señor, le di cuenta de todo esto que pasaba, segun dicho es, el cual se admiró dello, para que advirtiese á la abdiencia dello, pues que de lo demas el visorey estaba advertido: pluguiera á Dios que la diligencia que se habia de hacer sobre este caso y castigo dello estuviera en sus manos, que yo creo verdaderamente que se hiciera con el calor que el caso requiere é con el castigo que demanda; y sé que la carta se escribiera luego, y se tomaran los nombres de los que la firmaban, porque ellos son los de las juntas é concilios malos, y con hacerse un castigo famoso, la tierra se asegurara y allanara por agora, hasta que se bus-

² Esto es, intérpretes, ó peritos en las lenguas de los indios.